

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración	010 03 2026		No. CUR 1126
Unid. Desc:	0000					No. Original 1085
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2026-064-0005-00001-001		462	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	4749323700			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0919487827 MANTILLA PENAHERRERA AMADA GUADALUPE					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	028	001	730303	0901	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	221.26
TOTAL PRESUPUESTARIO										221.26
IVA										0.00
SUB - TOTAL										221.26
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										221.26

SON: DOSCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON 26/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MANTILLA PENAHERRERA AMADA GUADALUPE.- PAGOVIATICOS COMISION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACT. SUPERVISION DE CAMPO PROY. ENVIGMU EN LA PROV. SANTA ELENA DE 25 A 28 DE FEBRERO 2026 SEGUN INF 029-CZ8L-GOPZ-2026, MEMO. AUT. INEC-CZ8L-2026-0379-M, CERT. 13, FTE 202, ADJ DOC EN EL PRES CUR MNV

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/03/2026	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		010	03	2026	1126	1085	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2026-064-0005-00001-001		462		
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA		Cuenta Monetaria:	4749323700				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0				
Beneficiario:	0919487827 MANTILLA PENAHERRERA AMADA GUADALUPE							

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/03/2026	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

DE INFORME

29

DETALLE

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO DE LA COMISION	FECHA FIN DE LA COMISION	DESCRIPCION DE LA COMISION	RMU	OBSERVACION
0919487827	MANTILLA PEÑAHERRERA AMADA GUADALUPE	25/2/2026	28/2/2026	COMISIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CAMPO PROYECTO ENVIGMU	675.00	DE GUAYAQUIL A PROV. SANTA ELENA A 137 KM, SE JUSTIFICA MENOS DEL 70% Y SE RECONOCE \$ 80 SEGÚN LO INDICADO EN LA NORMA TECNICA PARA PAGO DE VIATICOS POR 1 DIA

LIQUIDACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS

DATOS PARA EL CALCULO						COMPROBANTES DE VENTA			REEMBOLSOS		
NIVEL	DIARIO DE VIATICO	# DIAS	TOTAL DE VIATICO Y SUBSISTENCIA	VALOR A JUSTIFICAR (70%)	30% del VIATICO	NO PROCEDE	PROCEDEN		COMBUSTIBLE	PEAJE	MOVILIZACION / PASAJE
						VIARIOS (*)	HOSPEDAJE	ALIMENTACION			
CRITICO - CODIFICADOR - DIGITADOR ZONAL	80,00	3	240,00	168,00	72,00	-	75,00	74,26			

TOTAL A PAGAR

221,26

Elaborado por:

XAVIER CHUEZ TORRES

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACIÓN

LUGAR Y FECHA: Guayaquil, 09 de marzo del 2026
NOMBRES Y APELLIDOS: Amada Mantilla Peñaherrera
FECHA DE COMISION: DESDE: 25/02/2026 HASTA: 28/02/2026
DESTINO (CIUDAD): Santa Elena (Santa Elena, La Libertad, Salinas)
N° DE SOLICITUD: 29-CZ8L-GOPZ-2026

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	RUC	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR TOTAL FACTURA	OBSERVACIONES
25/02/2026	0928352681001	001-001-000001245	ALIMENTACIÓN	\$10,00	NOTA DE VENTA
26/02/2026	0928352681001	001-001-000001249	ALIMENTACIÓN	\$10,50	NOTA DE VENTA
26/02/2026	0928075191001	001-001-000000537	ALIMENTACIÓN	\$7,50	FACTURA
26/02/2026	0993152161001	348-002-000158913	ALIMENTACIÓN	\$8,25	FACTURA
27/02/2026	0993152161001	334-001-000202664	ALIMENTACIÓN	\$5,66	FACTURA
27/02/2026	0912156841001	001-002-000001505	ALIMENTACIÓN	\$3,60	FACTURA
28/02/2026	0911074128001	001-002-000000911	ALIMENTACIÓN	\$10,00	FACTURA
28/02/2026	0967282252001	001-001-000000054	HOSPEDAJE	\$75,00	FACTURA - HOSPEDAJE
28/02/2026	0928352681001	001-001-000001256	ALIMENTACIÓN	\$8,75	NOTA DE VENTA
28/02/2026	0928352681001	001-001-000001253	ALIMENTACIÓN	\$10,00	NOTA DE VENTA
TOTAL:				\$149,26	



FIRMA DE RESPONSABILIDAD

NO PROCEDE: \$0,00
 HOSPEDAJE: \$75,00
 ALIMENTACIÓN: \$74,26
 TOTAL: \$149,26

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____ \$ 0,00
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE \$ _____ 72,00
 70% VALOR A JUSTIFICARSE \$ 168,00
 GASTOS JUSTIFICADOS \$ 149,26
 VALOR A DESCONTAR _____ \$ 0,00

REVISADO POR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. Solicitud de Autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales

29-CZ8L- GOPZ-2026

Fecha de informe (dd-mmm-aaaa)

05/03/2026

DATOS GENERALES

Apellidos - Nombres de la o el servidor

Mantilla Peñaherrera Amada Guadalupe
C.I.: 0919487827

Puesto que ocupa:

Servidor Público de Apoyo 3

Ciudad – Provincia del servicio institucional

Santa Elena (Santa Elena, La Libertad, Salinas)

Nombre de la Unidad a la que pertenece la o el Servidor

Gestión de Operaciones de Campo

Servidores que integran el servicio institucional:

Amada Mantilla Peñaherrera

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- Antecedentes:**

La violencia contra las mujeres constituye una de las violaciones a los derechos humanos más extendidas y socialmente toleradas, reflejando y reforzando las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, y comprometiendo gravemente la salud, la dignidad, la seguridad y la autonomía de sus víctimas (Camacho, 2014).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su calidad de entidad rectora de la estadística oficial y responsable de planificar, normar y certificar la producción del Sistema Estadístico Nacional, de conformidad con la Ley de Estadística y la normativa vigente, impulsa la generación de información actualizada y confiable sobre esta problemática. Considerando como línea de base las encuestas realizadas en 2011 y 2019, el INEC ha previsto la ejecución, en el año 2026, de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), en concordancia con los mandatos de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.

Para viabilizar este propósito, el proyecto fue postulado ante la Secretaría Nacional de Planificación y se gestionó la asignación de recursos provenientes del préstamo que el INEC mantiene con el Banco Mundial, garantizando las condiciones técnicas, operativas y financieras necesarias para su ejecución.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2025-1257-M, de 19 de diciembre de 2025, la Dirección Ejecutiva del INEC aprobó el Plan de Dirección del Proyecto "Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU 2026", a fin de continuar con los trámites correspondientes, conforme a las competencias institucionales y a la normativa vigente.

Mediante Memorando Nro. INEC-DIPLA-2026-0148-M de fecha 13 de febrero del 2026, se socializa la Programación Anual de la Planificación, en la cual se contemplan los rubros necesarios para la ejecución de las actividades planificadas del proyecto.

Posteriormente, mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2026-0379-M de fecha 24 de febrero del 2026, se autoriza la comisión de servicios institucionales del proyecto "Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres -ENVIGMU", proceder de acuerdo a la ley y normativa vigente.

- Objetivo:**

Supervisar de manera presencial al personal de campo para fortalecer las capacidades técnicas y garantizar la calidad, cobertura y confiabilidad de la información recolectada en la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU. La actividad se llevará a cabo en la provincia de Santa Elena del 25 de febrero al 28 de febrero de 2026.

- **Descripción de ruta realizada:**

Día	Jurisdicción
25/02/2026	Guayaquil – Santa Elena
26/02/2026	Santa Elena – La Libertad
27/02/2026	La Libertad - Salinas
28/02/2026	Salinas - Guayaquil

- **Actividades realizadas:**

- Supervisar de manera presencial el desempeño de las encuestadoras y supervisoras durante el levantamiento de información en terreno.
- Verificar la correcta aplicación de los formularios y el cumplimiento de la metodología establecida.
- Controlar la calidad, consistencia y completitud de los datos recolectados.
- Validar el cumplimiento de protocolos técnicos definidos.
- Realizar observación directa de entrevistas y brindar retroalimentación técnica inmediata al personal de campo.
- Registrar hallazgos y deficiencias identificadas durante la observación.
- Corroborar y registrar novedades cartográficas (cambios geográficos, accesos, etc.).
- Registrar novedades no cartográficas (rechazos, viviendas deshabitadas, personas ausentes, etc.).
- Realizar seguimiento de entrega y uso de insumos (cartas, materiales de apoyo, etc.).

- **Actividades realizadas por día:**

Día 1: miércoles 25 de febrero del 2026.

Objetivo de la Visita: Recuperación de viviendas en la parroquia de Santa Elena, liderada por el equipo de Maryorie Caiza.

Actividades Realizadas:

- Las encuestadoras realizaron visitas a viviendas donde se sospechaba que no había nadie en casa o que se encontraban temporalmente deshabitadas.
- Se Re instruyó al equipo en la lectura de preguntas cerradas, enfatizando la importancia de las categorías.
- Se indagó sobre la actividad económica de los informantes y su ocupación.
- En el formulario dirigido a mujeres, se explicó a las encuestadoras cómo abordar ejemplos de maltrato que los informantes podrían normalizar.

- Se abordó la necesidad de crear un entorno privado para que las informantes se sintieran cómodas al responder preguntas sobre maltrato de acuerdo a la metodología de la encuesta.
- Se fomentó una comunicación clara y confiable al leer las preguntas del formulario.
- Se revisaron las novedades del equipo en las tabletas.

Día 2: jueves, 26 de febrero de 2026

Situación en el Recinto La Frutilla:

- Se verificó que el acceso al recinto estaba comprometido debido a desbordamientos ocasionados por lluvias constantes. Los caminos estaban llenos de lodo, lo que dificultó el acceso.
- Intentos de contactar motos para el transporte no fueron exitosos, lo que llevó al cierre de la actividad en la zona. Se comunicó la situación al responsable zonal, quien sugirió registrar la novedad como otra razón – Condiciones Climáticas y tomar fotografías como verificable.

Acceso a Colonche:

- Se realizó una visita a la zona de Colonche, donde el acceso fue fácil. Se observó al equipo de encuestadoras en su labor.
- Se revisaron las novedades en las tabletas antes de la sincronización con el supervisor.

Día 3: viernes, 27 de febrero de 2026

Visita a Conglomerados de La Libertad:

- Se visitaron viviendas programadas para seguimiento. Se constató que las encuestadoras identificaban correctamente las preguntas cerradas y la rama de actividades.
- Se repreguntó sobre ingresos, indagando si eran constantes o esporádicos.
- Se identificaron cuartos en las viviendas, confirmando que una persona que vive sola tiene tres cuartos, aunque solo uno se usa para dormir.

Interacción con Informantes:

- Se observó que las encuestadoras explicaban la importancia de los formularios con un tono adecuado, y se les preguntaba a los informantes si deseaban continuar con la entrevista.
- Se priorizó crear un ambiente cómodo para las informantes

Revisión de Novedades:

- Se retornó con el equipo de encuestadoras y supervisores para revisar las novedades en tabletas antes de la sincronización de formularios hacia la tableta del supervisor.

Día 4: sábado, 28 de febrero de 2026

Revisión de Novedades:

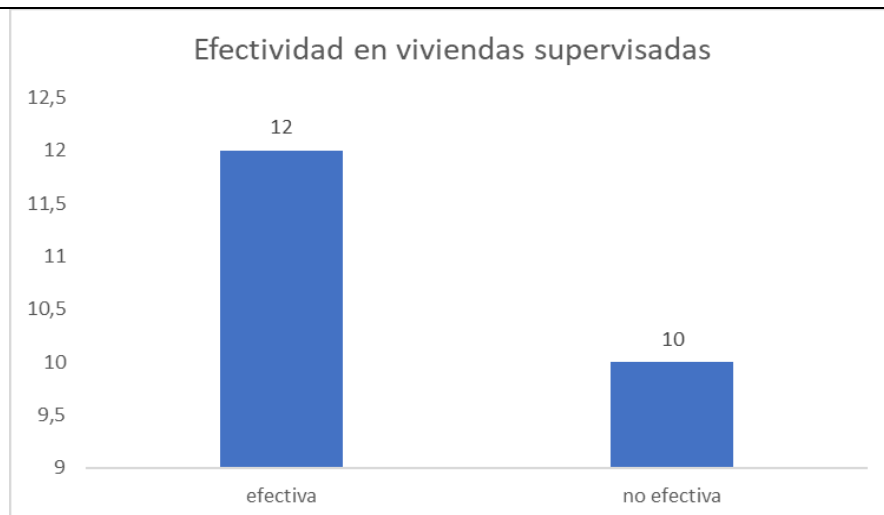
- Se documentaron rechazos de informantes que se mostraron reacios a proporcionar información, así como un caso de "nadie en casa".

- Algunos informantes expresaron descontento hacia el gobierno, indicando que no deseaban colaborar.
- Se realizó un seguimiento a una señora adulta mayor que vive sola. En una primera instancia, al consultar con el guardia de la garita, se informó que ella es sorda. Sin embargo, días después, al ser visitada, decidió salir, pero se negó a proporcionar información.

- **Detalle de Supervisiones en Conglomerados:**

En la Provincia de Santa Elena, se verificó que la mayoría de los casos de no efectividad se concentran en viviendas temporales y en viviendas con rechazo. En estos últimos, a pesar de haber entregado las cartas de presentación y verificado las credenciales, los ocupantes se negaron a proporcionar la información.

TIPO DE SUPERVISION	# SUPERVISIONES REALIZADAS	RESULTADO EFECTIVIDAD
NADIE EN CASA	1	
24015200001108	1	no efectiva
OBSERVACIÓN	12	
24015200001101	1	efectiva
24015200001102	1	efectiva
24015200001103	1	efectiva
24015200001104	1	efectiva
24015200001106	1	efectiva
24025000000104	1	efectiva
24025000002602	1	efectiva
24035000001004	1	efectiva
24035000001005	1	efectiva
24035200000307	1	efectiva
24015200001105	1	efectiva
24015200001107	1	efectiva
RECUPERACIÓN DE RECHAZOS	4	
24025000000101	1	no efectiva
24025000001705	1	no efectiva
24025000001707	1	no efectiva
24035000000508	1	no efectiva
VIV. INHABITABLE O DESTRUIDA	1	
24015500000308	1	no efectiva
VIV. TEMPORAL	4	
24025000000102	1	no efectiva
24025000000107	1	no efectiva
24025000002203	1	no efectiva
24025000002204	1	no efectiva
Total general	22	



- **Novedades detectadas en formularios y correctivos aplicados:**

- Ingresos elevados sin observación del encuestador: Se identificaron casos con ingresos reportados elevados, sin notas del encuestador al respecto.
- Cuenta propia de servicio de taxi: Registra un monto de retiro fijo de su negocio. Se aclaró que, por servicios de taxi, no se considera el valor consumido de usos personales, como llevar a la familia a pasear, sino el tiempo efectivo de uso del vehículo.
- Cuartos para dormir: El informante en una vivienda de un hogar unipersonal indica que solo utiliza un cuarto para dormir, aunque los otros están destinados para ese fin y disponibles. En "cuartos exclusivos para dormir" se registraron 3; En observaciones, se detalló que solo ocupa uno actualmente (anteriormente vivían más personas, pero ahora solo reside una).
- Clasificación laboral incorrecta: Se registró como asalariado a una persona que cobra por factura y cumple horario fijo. Según directriz del manual, si cobra con factura debe clasificarse como cuenta propia. Se aplicó el correctivo respectivo.

- **Registro fotográfico:**





- **Conclusiones:**

- **Acceso Limitado:** La dificultad para acceder a ciertas áreas, como el recinto La Frutilla, debido a condiciones climáticas adversas, ha afectado la recolección de datos y ha llevado al cierre temporal de la actividad de recolección.
- **Desconfianza de Informantes:** Ha habido una notable resistencia por parte de algunos informantes a proporcionar información, lo que sugiere una falta de confianza en el proceso de recolección de datos.
- **Importancia de la Empatía:** Las encuestadoras que demostraron empatía y un enfoque sensible al abordar temas delicados, como el maltrato, lograron establecer una mejor comunicación y obtener respuestas más abiertas de los informantes.
- **Necesidad de Privacidad:** La creación de un entorno privado para las entrevistas es crucial, especialmente en formularios que abordan temas sensibles, lo que permite que las informantes se sientan más cómodas al compartir su información.
- **Diversidad en Tipos de Supervisión:** La variedad de tipos de supervisión realizada indica un enfoque integral en la recolección de datos, pero también resalta la necesidad de atención a casos específicos que requieren más seguimiento.

- **Recomendaciones:**

- **Mejorar las Estrategias de Acceso:** Desarrollar un plan de contingencia para asegurar el acceso a áreas afectadas por condiciones climáticas, incluyendo la posibilidad de utilizar medios alternativos de transporte e indumentaria para el personal de campo.
- **Fomentar la Confianza:** Implementar campañas de sensibilización para informar a las comunidades sobre la importancia de la recolección de datos y cómo se utilizará la información, lo que podría aumentar la disposición a colaborar.
- **Capacitación Continua:** Ofrecer formación adicional a las encuestadoras sobre cómo manejar situaciones de resistencia y cómo establecer una conexión emocional con los informantes.
- **Privacidad en las Entrevistas:** Asegurarse de que se tomen las medidas necesarias para garantizar la privacidad durante las entrevistas, proporcionando espacios adecuados y evitando interrupciones.
- **Monitoreo y Seguimiento:** Establecer un sistema de seguimiento para los casos que han sido rechazados o donde se ha detectado desconfianza, asegurando que se realicen visitas posteriores para intentar obtener la información necesaria.

- **Información para la Unidad Administrativa Financiera:**

Se adjuntan:

- Facturas/Notas de venta del hospedaje y alimentación.
- Memorandos de autorización de la comisión de servicios.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA dd-mm-aaaa	25/02/2026	28/02/2026				
HORA hh:mm	07:00	18:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil- Santa Elena – La Libertad – Salinas - Guayaquil	25/02/2026	07:00	28/02/2026	18:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
Amada Mantilla Peñaherrera Miembro de Equipo						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
Joffre León Veas Responsable CZ8L Gestión de Operaciones de Campo			Vanessa Zambrano Zambrano Coordinadora Zonal 8 - INEC			